

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

ACTA III

CONCURSO. No. 0000947

Fase III- Evaluación de Competencias y Comportamientos (25%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las **10:20 a.m.** del día **Veintiocho (28)** de **noviembre** del año Dos Mil **Veintidós (2022)**, en uno de los salones de la **Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)**, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Dra. Berenice Barinas Ubiñas, Titular de la institución o su representante/Suplente, **Lic. Carmen Rossina Guerrero Heredia**, Responsable de la Oficina de Recursos Humanos o su representante/Suplente, **Sra. Esthefania Félix Batista**, Supervisor inmediato/Suplente de la vacante de **Técnico de Archivística**, **Licda. Maxiel Roa Ogando**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)/ Suplente, **Licda. Kenia Denisse Tavarez Ureña**, Representante de la Asociación de Servidores Públicos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Participantes	Masculino	Femenino
I	Técnico de Archivística	10	03	07
I	Total	10	03	07

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Convocatoria a la evaluación
- Reporte de calificaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Técnico de Archivística

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico
- No hubo solicitud de revisión
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos superan el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Técnico de Archivística (G.O. III)

No.	Código	Calificación Evaluación de Competencias (25%)	Observaciones
1	0000947-0294	18.20	Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias
2	0000947-0377	18.90	Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias
3	0000947-0417	19.83	Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias
4	0000947-0600	22.63	Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias
5	0000947-0647	24.27	Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias
6	0000947-1011	18.90	Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los (las) candidatos (a) **que no superaron** la evaluación de competencias, por lo tanto, **no continúan** en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación de Competencias (25%)	Observaciones
1	0000947-0358	17.03	Excluido. No superó Evaluación de Competencias
2	0000947-0626	7.00	Excluido. No superó Evaluación de Competencias
3	0000947-1073	15.63	Excluido. No superó Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra los (las) candidatos (a) **que fueron convocados a la prueba y que no asistieron** a la misma, razón por la **se excluyen** del proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación de Competencias (25%)	Observaciones
1	0000947-0451	0	Excluido. No aplicó a la Evaluación de Competencias

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al/la candidato/a que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo **Técnico de Archivística**, de acuerdo con la cantidad de plazas convocadas.
- En caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias.

2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de **Técnico de Archivística**, fue seleccionado

Nombre	Cédula de Identidad y Electoral	Código	Calificación Final
Lucia Marie Peguero Mejía	402-2517640-9	0000947-0417	88.83%/ 100%

En consecuencia, se conformó el Registro de Elegibles, con los/as candidatos/as que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados/as para ocupar dicho cargo. Los/as candidatos/as en Registro de Elegibles permanecerán en él, durante un periodo de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

No.	Nombre	Cedula de Identidad y Electoral	Código	Calificación Final
1	Francisco Alberto soriano Díaz	223-0022054-2	0000947-0647	83.27
2	Lisbeth García Mejía	402-2067350-9	0000947-0600	81.63
3	Wanda Jiménez tejada	001-1670273-9	0000947-0294	81.2
4	Carolin Massiel Villar Rodríguez	225-0038177-1	0000947-0377	77.9
5	Rafaela Bautista Díaz	010-0113331-1	0000947-1011	73.9

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural y en la página Web de la institución y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo y/o su posición en el Registro de Elegibles.

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el nombramiento provisional en período de prueba de los candidatos ganadores del concurso, de acuerdo al procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente a los ganadores del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán conjuntamente con su supervisor inmediato **un Acuerdo de Desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP conjuntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección; por lo procede dentro del plazo establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 12:00 m. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, a los Veintiocho (28) días de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022). Y todos los integrantes del jurado proceden a firmar la presente acta.

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0000947



Dra. Berenice Barinas Ubiñas,
Representante del Titular



Lic. Carmen Rossina Guerrero Heredia
Representante de Recursos Humanos



Sra. Esthefania Félix Batista,
Supervisor inmediato de la vacante



Licda. Kenia Denisse Tavarez Ureña
Representante de la Asociación
de Servidores Públicos



Licda. Maxiel Roa Ogando
Representante del
Ministerio de Administración Pública (MAP)

CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

FO-DRS-003

Versión: 05

Institución que realizó el concurso: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

Concurso No: 0000947

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concursado: Técnico de

Archivística

Fecha: 28-11-2022

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 5)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 70)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 25)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0000947-0294	N/A	5	58	Incluido(a)	N/A	18.2	81.2	Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias
2	0000947-0358	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	17.03		Excluido. No superó Evaluación de Competencias
3	0000947-0377	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	18.9	77.9	Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias
4	0000947-0417	N/A	5	64	Incluido(a)	N/A	19.83	88.83	Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias. Ganadora del concurso
5	0000947-0451	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	0		Excluido. No aplicó a la Evaluación de Competencias
6	0000947-0600	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	22.63	81.63	Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias
7	0000947-0626	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	7		Excluido. No superó Evaluación de Competencias
8	0000947-0647	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	24.27	83.27	Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias
9	0000947-1011	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	18.9	73.9	Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias
10	0000947-1073	N/A	5	62	Incluido(a)	N/A	15.63		Excluido. No superó Evaluación de Competencias

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:

Firma:

Nombre:

Institución que representa:

[Firma] *[Nombre]* *[Institución que representa]*

 Ronald Torres	Ronald Torres Estrategia Felix S.	Asociación de Secretarías Públicas Dirección General de Eficacia e Integridad Submarina
 Mariel S.R.O.	Mariel Reed Bureau Services Unit	Ministerio de Administración Pública (MAP) Dirección General de Eficacia e Integridad Submarina (DISGEG)
 Ad. R.F.	Bureau Services Unit	Dirección General de Eficacia e Integridad Submarina (DISGEG)

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

Concunto: 0000 947